



SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
ESTADO DE RESULTADOS
ENERO A SEPTIEMBRE DE 2020
Cifras en moneda nacional
(Cifras en Pesos Colombianos)

	30/09/2020	30/09/2019
INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION	<u>77.662.280.075</u>	<u>81.716.806.370</u>
41 INGRESOS FISCALES	<u>19.020.848</u>	<u>1.128.368</u>
4110 CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19.020.848	1.128.368
47 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	<u>77.643.259.227</u>	<u>81.715.678.002</u>
4705 FONDOS RECIBIDOS	77.366.189.370	81.574.339.238
4720 OPERACIONES DE ENLACE	0	1.338.764
4722 OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	277.069.857	140.000.000
GASTOS	<u>72.898.219.941</u>	<u>88.287.821.942</u>
51 DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	<u>54.167.469.859</u>	<u>55.160.446.098</u>
5101 SUELDOS Y SALARIOS	26.245.383.967	25.489.886.062
5102 CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	18.393.000	20.569.000
5103 CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	6.371.174.780	6.884.981.400
5104 APORTES SOBRE LA NÓMINA	1.430.205.400	1.370.160.600
5107 PRESTACIONES SOCIALES	13.988.800.408	13.714.382.816
5108 GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	288.374.744	282.783.744
5111 GENERALES	5.824.134.560	7.396.747.476
5120 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	1.003.000	935.000
55 GASTO PÚBLICO SOCIAL	<u>16.614.497.533</u>	<u>27.623.241.422</u>
5507 DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	16.614.497.533	27.623.241.422
57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	<u>380.186.403</u>	<u>396.200.420</u>
5720 OPERACIONES DE ENLACE	380.186.403	396.200.420
53 DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	<u>1.736.066.146</u>	<u>5.107.934.002</u>
5360 DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	630.006.641	743.868.471
5366 AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	601.613.908	1.449.191.124
5368 PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	504.445.597	2.914.874.407
RESULTADO ANTES DE OTROS INGRESOS Y GASTOS	<u>4.764.060.134</u>	<u>-6.571.015.572</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS	<u>52.183.752.208</u>	<u>-6.264.213.278</u>
48 OTROS INGRESOS	<u>62.827.541.007</u>	<u>457.501.636</u>
4802 FINANCIEROS	0	182.825
4808 INGRESOS DIVERSOS	62.827.541.007	457.318.811
58 OTROS GASTOS	<u>10.643.788.799</u>	<u>6.721.714.914</u>
5802 COMISIONES	5.896.435	5.785.722
5804 FINANCIEROS	10.635.367.206	6.715.929.192
5890 GASTOS DIVERSOS	2.525.158	0
RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>56.947.812.342</u>	<u>-12.835.228.850</u>


ADRIANA CORDOBA ALVARADO
 Secretaria Distrital de Planeación
 CC 51994622


DIEGO SAUL VIANA DIAZ
 Contador TP-79468-T
 CC 79799434

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES **EMITIDOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2020**

Para el mes de septiembre de 2020 los Estados Financieros de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) reflejan una variación significativa respecto al mes de agosto de 2020 y de 2019, en las cuentas:

2701 - LITIGIOS Y DEMANDAS (disminución)
4808 - INGRESOS DIVERSOS (aumento)

La variación se origina en dos (2) sentencias proferidas por jueces en segunda instancia, las cuales fueron favorables para la SDP, respecto de demandas instauradas en contra de la entidad. Las sentencias fueron confirmadas durante el trimestre julio – septiembre de 2020 estando pendiente únicamente decisión de aclaración de los fallos; aclaración que no cambia la decisión favorable.

Las demandas interpuestas por ciudadanos o personas jurídicas privadas en contra del Distrito Capital en las cuales está involucrada la SDP, se incorporan en el sistema diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de Bogotá D.C. (SIPROJ); dicho sistema tiene parametrizada una metodología, la cual con base en la información suministrada por el abogado que adelanta la representación jurídica de la entidad distrital, genera la clasificación y medición de las obligaciones contingentes judiciales en contra de las entidades distritales.

Las obligaciones contingentes judiciales por concepto de litigios y demandas en contra se reconocen como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos son clasificadas por el SIPROJ como probables, situación en la que se encontraban hasta el trimestre anterior, los litigios sobre los cuales se profirió sentencia favorable.

Las provisiones por litigios y demandas en contra, se miden por la valoración inicial. Para reflejar el efecto significativo del valor del dinero en el tiempo, se determina el valor de las provisiones, por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar las obligaciones. Las provisiones son objeto de revisión, con una periodicidad que depende de la causa que las origina, y deben ser ajustadas para reflejar la mejor estimación. La actualización de la provisión del contingente judicial, por efecto de reflejar el valor del dinero en el tiempo, se mide por el valor presente de su valoración actualizada y su ajuste se reconoce como un gasto financiero por actualización financiera de provisiones, o como un ingreso por recuperaciones. El reflejo contable de las situaciones de los litigios y demandas, puede ser consultado a detalle en la Circular Externa No. 016, emitida por la Dirección Distrital de Contabilidad de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Teniendo en cuenta los fallos judiciales proferidos sobre los dos (2) procesos relacionados más adelante, los mismos se dan por terminados en el sistema SIPROJ, situación que se debe reflejar en los Estados Financieros, mostrando que ya no existen valores que a futuro se espera sean requeridos para liquidar las obligaciones.

No PROC	TIPO PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDANTE	% Participacion SDP	FECHA FALLO 1	TIPO FALLO 1	FECHA FALLO 2	TIPO FALLO 2	VALOR PRET. ENTIDAD	VR FINAL CONTINGENTI - jun 2020	VALOR PRESENTE ENTIDAD - jun 2020	GASTO FINANCIERO jun 2020
334964 2010-00333	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	800142383-7 800185295-1	FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A VOCERA ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTONOMO EDIFICIO EDIZIONE 2008 AMARILO S.A.	100	2013-10-17	Desfavorable	2020-08-06	Favorable	189.224.657.110	58.797.184.940	49.954.490.788	-8.842.694.151
389407 2012-00597	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	860000537-3	CHAD NEME HERMANOS S. A	100	2018-03-22	Desfavorable	2020-07-30	Favorable	1.383.596.500	616.349.555	523.654.801	-92.694.754

Fuente: SPROJ

**LOS SUSCRITOS
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION Y CONTADOR DE LA ENTIDAD**

CERTIFICAN:

Que los saldos presentados en los Estados Financieros de la Secretaria Distrital de Planeación a 30 de septiembre de 2020: **a)** Fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad; **b)** La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación; **c)** Se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio; y **d)** se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros libres de errores significativos.

La presente certificación se expide en Bogotá a los veinte (20) días del mes de octubre de 2020.



ADRIANA CÓRDOBA ALVARADO
Secretaria Distrital de Planeación
CC 51994622



DIEGO SAUL VIANA DIAZ
Contador TP-79468-T
CC 79799434

Aprobó: Marcela Rocío Márquez Arenas – Subsecretaria de Gestión Corporativa
Revisó: Luz Dary Arévalo Salamanca – Directora de Gestión Financiera

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co

Código Postal: 1113111